Programación
4º ESO
Expresión Artística

IES Gabriela Mistral
Arroyomolinos

Departamento: DIBUJO

Curso académico 2026-27

INDICE

1.- OBJETIVOS, CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS CLAVES Y ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3
1.1. OBJETIVOS DE ETAPA. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA 3
1.2.- CONTENIDOS 4
1.3. COMPETECIAS ESPECÍFICAS 6
1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 7
2.- METODOLOGÍA, TEMPORALIZACIÓN Y RECURSOS DIDÁCTICOS 8
2.1 METODOLOGÍA 8
2.2 –TEMPORALIZACIÓN: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS 9
2.3.- RECURSOS DIDACTICOS 10
3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 11
4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 11
5 .- PLAN DE APOYO Y REFUERZO. MEDIDAS DE APOYO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO 13
5.1.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES. 13
5.2.- PROCEDIMIENTO POR PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA. 13
6.-PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES. 14
7.- GARANTIAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA 14
8.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 15
9.-ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO 16
9.1 TRATAMIENTO A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 16
9.2 DETERMINACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS. MEDIDAS 16
9.3 ADAPTACIONES CURRICULARES 17
9.4 MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO 17
10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y PROYECTOS 18
10.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 18
10.2 PROYECTO XCELENCE 18
11.-ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRICULO Y EDUCACIÓN EN VALORES 18
12.- ANEXO I PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS 2026/27 19

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de fomentar la imaginación y la creatividad y de dar respuesta a las necesidades cognitivas del alumnado en el campo del diseño y la creación artística, se propone un proyecto educativo consistente en la producción, por parte de los alumnos, de materiales y juegos didácticos para una futura ludoteca del Centro, así como una serie de actividades vinculadas a dicha creación como un laboratorio de aprendizajes artísticos.

Se impartirá de forma práctica tanto los contenidos relevantes que constituyen las bases del arte a través de nuestra historia y de las técnicas y los procesos creativos.

Este proyecto propiciará el desarrollo adecuado de las competencias claves que permiten tanto el crecimiento personal como el ejercicio de la ciudadanía activa. Este rol más activo del alumnado se conseguirá a través de metodologías mas experimentales y la muestra de las posibilidades laborales con la creación de un producto final en cada fase del proyecto.

Esta metodología de enseñanza directa de habilidades de los procesos de creación artística, de la enseñanza por modelamiento y de la enseñanza por a través de la reflexión y el espíritu crítico enlazará con la adquisición de habilidades y actitudes como el desarrollo de la metodología científica, la expresión oral y escrita, la responsabilidad, el compromiso, la capacidad de liderazgo y de autocrítica.

Se trabajará en la creación de proyectos sostenibles y responsables con el medio ambiente, facilitando al alumnado un encuentro con la expresión y la creación, con la finalidad de impulsar el atrevimiento de mirar, actuar y hacer de otra manera, estimulando una conducta creativa que parta de recursos propios.

La creación de expresiones artísticas de diversa índole facilita la introducción de temas transversales y la interdisciplinariedad entre asignaturas. Se podrá trabajar individualmente o en grupo en los que el producto final tenga una intencionalidad y finalidad concreta.

Este proyecto promueve creación de una producción colectiva que constituirá un legado para el Centro. Propiciará un espacio para formarse y desarrollar un espectador activo que desarrolle un espíritu crítico y un intercambio de experiencias que puede generar acciones educativas posteriores y continuas en el Centro.

Se establecen por tanto tres bloques temáticos de contenidos que se estructurarán de forma flexible dependiendo del grupo de alumnos y de sus características particulares

Ámbito Estatal	MARCO LEGISLATIVO
General	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE)
Currículo	Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (currículo básico) Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo (enseñanzas mínimas)
Evaluación	Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre
Ámbito Autonómico	
Desarrollo curricular	Decreto 48/2015, de 14 de mayo y modificado por el Decreto 39/2017, de 4 de abril y 18/2018, de 20 de marzo Decreto 65/2022 de 20 de julio
Evaluación	Decreto 29/2022, de 18 de mayo Orden Autonómica 1712/2023 de 19 de mayo

Atención Educativa	Decreto 23/2023, de 22 de marzo (atención educativa)

IES Gabriela Mistral
Arroyomolinos

1.- OBJETIVOS, CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS CLAVES Y ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. OBJETIVOS DE ETAPA. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, del 29 de marzo, los objetivos de la ESO contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

OBJETIVOS DE ETAPA	**NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA - COMPETENCIAS CLAVES**
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y preparándose para el ejercicio de una ciudadanía democrática.	-Se promoverá mediante el trabajo en equipo en el desarrollo de las unidades didácticas, en las cuales se estimulará una toma de decisiones democrática, la puesta en común por parte de los alumnos de ideas, trabajos y opiniones, así como el respeto a las particularidades y necesidades de cada estudiante. CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC,
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	-Dado que la asignatura es eminentemente procedimental, se logrará por medio de la aplicación de actividades artísticas prácticas, así como de la indagación en Internet y el desarrollo de una rutina de trabajo en el aula. CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	-Cuidado especialmente en las explicaciones el uso de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio. CCL, CC
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los perjuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	-Mediante actividades específicas que promuevan su autoconfianza, así como el trabajo de aspectos emocionales implicados en la socialización inherente al trabajo en grupo. CCL, CPSAA, CC, CE, CCEC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.	-Mediante la utilización de las aulas TIC y el ordenador del aula para realizar actividades de indagación en las que se requiera la búsqueda de información e imágenes, estimulando un uso racional y adecuado de las herramientas digitales. Así mismo, se le puede ir introduciendo en programas de tratamiento de imágenes, dibujo y diseño. CCL, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia.	-Mediante la introducción a los contenidos de la geometría plana y al dibujo técnico. Promoveremos la participación activa, así como la confianza en las contribuciones y capacidades creativas propias. CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	-A través del desarrollo de los hábitos de trabajo tanto a nivel personal como cooperativo. Promoveremos la participación activa, así como la confianza en las contribuciones y capacidades propias.
h) Comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	-La palabra estará presente en todas nuestras unidades didácticas, pidiéndoles a los alumnos que expresen de forma escrita y oral resultados, opiniones y análisis de diversa índole. Se promocionará la lectura. CCL, CPSAA, CC, CE, CCEC
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Aprenderemos vocablos técnicos de dibujo y arte en lengua inglesa y francesa. En los grupos bilingües la comunicación se realizará en la lengua inglesa. CP
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.	-Incorporaremos la exploración de las diversas culturas de procedencia de los alumnos del grupo, además ahondaremos en periodos artísticos de diferentes culturas. CCL, CC, CE, CCEC
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	-En el desarrollo de las clases pondremos el foco de atención en que haya en todo momento empatía entre iguales, respetando las diferencias. Sobre todo, a la hora de realizar valoraciones o exposiciones, promoviendo actitudes de respeto y cuidado hacia el propio cuerpo, así como unos hábitos nutricionales sanos y equilibrados. Incentivaremos actitudes constructivas hacia la naturaleza y estimularemos una gestión sostenible de los residuos. CCL, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	-Este objetivo es la finalidad en si misma de la programación que se plantea. Se desarrollará a través de la totalidad de las actividades y propuestas contenidas en la programación. CCL, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC,

1.2.- CONTENIDOS

1.2.1 BLOQUES DE CONTENIDOS

A. Técnicas gráfico-plásticas

-Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.

-Técnicas de dibujo, ilustración y pintura:

Técnicas secas (lápiz, carboncillo, pastel); Técnicas húmedas (tintas, rotulador, acuarela, acrílico, témpera);Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada.

-Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico

-Técnicas de estampación:

Mononotipia plana; Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrant(s.XVI), Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX)

-Pintura mural (desde las pinturas rupestres a los murales de Diego Ribera)

-El Graffiti como elemento de expreseión artística (Keith Harina, Jean Michel Basquiat y Bansky entre otros)

-Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

-Técnica básicas de modelado de volúmenes:

Generar un volumen por adicción o sustracción de material; El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno.

-El arte del reciclaje: Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística;Arte y naturaleza.

-Seguridad, toxicidad e impacto de los diferentes materiales artísticos en las técnicas gráfico-plásticas. Prevención y gestión responsable de residuos.

B. Diseño y publicidad

-El proceso de creación. Fases de realización y seguimiento: Identificación del objetivo. Selección y recopilación de información. Experimentación y aproximación mediante bocetos. Concreción del guión o proyecto y presentación final y evaluación.

-La forma bidimensional y tridimensional. Geometría aplicada al diseño.

-Aplicación de los sistemas de representación en el diseño.

-Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción: color y composición.

-Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, moda , interiores, escenografía. Iniciación al diseño inclusivo.

-Publicidad: Recursos, funciones y tipología de la publicidad.

C. Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia

-Narrativa de la imagen fija: Encuadre, puntos de vista y angulación; La imagen secuenciad: el cómic y la fotonovela.

-Fotografía analógica (cámara oscura). Fotografías sin cámara (fotogramas)

-Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.

-Fotografía digital, fotomontaje digital y tradicional.

-La imagen secuenciada

-Seguridad, toxicidad e impacto de los diferentes materiales artísticos en fotografía. Prevención y gestión responsable de residuos.

-Narrativa audiovisual: Fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje; El guión y story-board, técnicas básicas de animación (stop-motion)

-Recursos digitales para la realización de proyectos de video-arte.

1.2.2. CONTENIDOS DE TIPO TRANSVERSAL E INTERDISCIPLINAR

Posibilitando la formación integral del alumno y la educación en valores, se trabajará:

ELEMENTOS TRANSVERSALES EN TODAS LAS MATERIAS
*Compresión lectora. *Expresión oral y escrita. *Comunicación audiovisual, *Creatividad y trabajo en equipo. *Uso de las TIC. *Emprendimiento y cooperación. *Educación emocional y cívica. *Desarrollo sostenible y medio ambiente
VALORES en la Comunidad de Madrid
*Igualdad efectiva entre hombres y mujeres. *Prevención de la violencia de género. *Igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia. *Prevención y resolución pacífica de conflictos. *Respeto y deportividad. *Evitar comportamientos y contenidos sexistas o estereotipos discriminatorios. *Medidas para fomentar la actividad física y la dieta equilibrada. *Fomentar el espíritu emprendedor e iniciativa empresarial a partir de actitudes como la creatividad, autonomía, iniciativa, confianza y sentido común.

1.3. COMPETECIAS ESPECÍFICAS

- Competencia específica 1

Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

(Se conecta con los siguientes descriptores RD 217/2022: CCL2,CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2).

-Competencia específica 2

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas grafico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

(Se conecta con los siguientes descriptores RD 217/2022: CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4).

-Competencia específica 3

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando herramientas y distinguiendo los fines, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las mas adecuadas a cada necesidad o intención.

(Se conecta con los siguientes descriptores RD 217/2022: CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4).

-Competencia específica 4

Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, a partir de un motivo o intención previo, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público

destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.

(Se conecta con los siguientes descriptores RD 217/2022: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)

De conformidad con el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, del 29 de marzo las competencias claves son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística	CLL
2. Competencia plurilingüe	CP
3. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM
4. Competencia digital	CD
5. Competencia personal, social y de aprender a aprende	CPSAA
6. Competencia ciudadana	CC
7. Competencia emprendedora	CE
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales	CCEC

1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Descriptores operativos
CE1	1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. 1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	CCL2,CCL3, CP3, CD1,CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2
CE2	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes. 2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguaje más adecuado de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	CD2, CPSAA1, CC1,CC3, CCEC3, CCEC4
CE3	3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines. 3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.	CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4

CE4	4.1. Crear un producto artístico, diseñando las fases del proceso y seccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinado. 4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los procesos realizados y los logros alcanzados. 4.3. Identificar oportunidades relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.	CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4

IES Gabriela Mistral
Arroyomolinos

2.- METODOLOGÍA, TEMPORALIZACIÓN Y RECURSOS DIDÁCTICOS

2.1 METODOLOGÍA

Metodología:

Individualizada, integradora, cuantitativa, formativa y continua.

Modelo discursivo/expositivo, experimental. Trabajo por tareas y por proyectos

Principios metodológicos: Actividad y experimentación. Participación. Personalización.

Agrupamientos: Tareas individuales ; Pequeño grupo.

Instrumentos de evaluación:

Observación directa y continua, batería de ejercicios prácticos, prueba objetiva teórico-práctica, revisión de los procesos y dinámicas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje seguirán unos principios educativos metodológicos que aseguren la continuidad y su coherencia vertical y horizontal, es decir, entre etapas y cursos, y entre áreas. Principios de actividad y experimentación, participación, personalización. Esta metodología es más motivadora y mejora las habilidades de socialización.

Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, impulsaremos la participación activa del alumno, desarrollaremos la capacidad de aprender a aprender, favoreceremos el aprendizaje cooperativo, abordaremos la interdisciplinariedad y dotaremos a las actividades de un carácter lúdico.

Se organizará el curso por tareas y proyectos competenciales, experiencias de aprendizaje integradas.

Las secuencias de actividades y técnicas vendría dada por:

- actividad detonante para introducir los contenidos y despertar la atención del alumno/grupo
- actividad de desarrollo (de ejercicios de percepción, de experimentación y creación libre, de actividades breves graduadas)

- actividad de experiencia (investigación, reflexión, análisis y conclusión; debate y coloquio; bocetos, experimentación y creación dirigida)
- actividad de síntesis y evaluación con exposición oral de las conclusiones de la experiencia.

Además, se podrán dar otras actividades:

-actividades de refuerzo y ampliación para atender a las diferencias individuales de los alumnos.

-actividades colectivas a nivel de grupo-clase

-exposiciones temporales de trabajos

El aprendizaje basado en proyecto promueve la participación activa del alumnado para poner en marcha un proyecto concreto, adquiriendo un rol activo en la planificación y en la creación de forma autónoma de las actividades vinculadas al mismo, así como llevarlas a cabo.

El aprendizaje cooperativo promueve a los estudiantes del grupo-clase a realizar el proyecto de forma conjunta, divididos en pequeños grupos, pero coordinados en todo momento con la idea de un producto final que cumpla con las condiciones de partida.

El profesor/a asume las funciones de orientación, seguimiento, supervisión y evaluación en este proceso de enseñanza-aprendizaje.

También se crea, para esta asignatura y grupo concreto, un aula virtual para tener un referente, consultar contenidos, procesos y tareas en cada momento del curso. Si llegara el caso de pasar a una enseñanza telemática el alumno estaría familiarizado con su uso y desde el cual el alumno estaría conectado con el profesor vía online siguiendo una enseñanza a distancia.

2.2 –TEMPORALIZACIÓN: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Aproximadamente se ajustarán a las tres evaluaciones los bloques de contenidos según las unidades didácticas planteadas en la siguiente tabla que recoge 14 unidades didácticas:

	TABLA - CALENDARIO DE SESIONES			
1ºTrimestre Bloque A Técnicas grafico-plásticas Bloque B Diseño y Publicidad (Relacionado con el Dibujo Técnico)	Unidad 1	Punto, línea, plano y volumen. Ramas del diseño. Tipografía. “Tu marca, que se vea, que se lea”	4	30 sesiones
	Unidad 2	Polígonos y proporciones. “Jugando al parchís”	8	
	Unidad 3	Curvas, rectas y tangencias. “Recorrido de una órbita ”	6	
	Unidad 4	Diseño en perspectiva “Plantea un laberinto”	6	
	Unidad 5	Perspectiva cónica. Téc. mixtas “Abre una ventana a otro mundo”	6	

2º Trimestre Bloque A Técnicas grafico-plásticas Bloque B Diseño y Publicidad	Unidad 6	La proporción de la figura humana. Téc. secas "Ser o no ser"	2	25 sesiones
	Unidad 7	Reproduce e interpreta. Bodegón. Claroscuro. "Lo tuyo y lo mío"	4	
	Unidad 8	Expresividad del color. Téc. húmedas "Mójate para empapelar con flores"	4	
	Unidad 9	Reproduce e interpreta las vanguardias s.XX "Como tu lo miras"	7	
	Unidad 10	Grabado. Modelado de volumen "Un personaje con tus manos"	8	
3º Trimestre Bloque B Diseño y Publicidad Bloque C Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia	Unidad 11	La fotografía "Lo objetivo y lo subjetivo"	4	24 sesiones
	Unidad 12	Narrativa audiovisual. Escala de planos. "Como se escribe la historia"	2	
	Unidad 13	Proyecto. Reproducción-Interpretación anuncio publicitario "Taller entre todos"	8	
	Unidad 14	Proyecto. Ejecución de creación de una animación o video de una historia imaginaria "Para que el mundo lo conozca"	10	

2.3.- RECURSOS DIDACTICOS

Los materiales necesarios para la realización de estos proyectos son muy diversos:

-Materiales básicos para la ejecución de obras según las diferentes técnicas gráfico-plásticas secas (grafito, carboncillo, lapiceros color,..) y húmedas (tintas, acuarelas, acrílica, arcilla,..) que se proponen según cada proyecto concreto, y que aportará el alumno.

- Esquemas, apuntes de los contenidos y recursos a través de enlaces web y aula virtual de la propia asignatura para conseguir la información y que será proporcionado por el profesor de la asignatura, ya que el alumno no cuenta con un libro de texto obligatorio.

- El departamento cuenta con un aula de Dibujo dotada de agua y desagüe para la realización de trabajos húmedos y la limpieza de utensilios y estanterías para almacenar trabajos en ejecución. Además, se cuenta con un ordenador, un proyector y una impresora. Caballetes y diverso material para la aplicación de diversas técnicas grafico-plásticas.

- Si el alumno no contara con equipo informático en su hogar para buscar información y coordinarse en el transcurso del proyecto, el Centro podría poner a su disposición el préstamo del equipo o permitirle el uso al acceso de las aulas de informática.

- Así mismo, será el Centro cuenta con espacios reservados para montar exposiciones de los trabajos realizados en las distintas fases del proyecto.

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento y los instrumentos de evaluación se desarrollarán a través de:

-El trabajo realizado individualmente: Cuaderno y carpeta de trabajo con la cumplimentación de las actividades que se determinen en las unidades didácticas. Otros trabajos individuales.

-Participación en proyectos, trabajos y tareas en pequeño y gran grupo.

-Los registros en el cuaderno del profesor sobre el trabajo cotidiano y la dinámica individual y en grupo, así como la participación en los debates y puestas en común que se realicen.

-Pruebas escritas y prácticas en cada trimestre.

-Autoevaluación individual y de los grupos, tomando como base el trabajo desarrollado y la adquisición de las capacidades expresadas en los objetivos de la unidad.

IES Gabriela Mistral
Arroyomolinos

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. Correlación con las competencias específicas

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
-**Competencia específica 1 → 10%** - C.Evaluación % 1.1 5% 1.2 5% **-Instrumento de evaluación** Documentación y análisis de juegos de tomando como base el dibujo geométrico.	**-Competencia específica 1 → 10%** - C.Evaluación % 1.1 5% 1.2 5% **-Instrumento de evaluación** Documentación, análisis y exposición en grupo obre las vanguardias del s. XX.	**-Competencia específica 1 → 10%** - C.Evaluación % 1.1 5% 1.2 5% **-Instrumento de evaluación:** Documentación, análisis y exposición en grupo de una obra audiovisual.
-Competencia específica 2 → 60% - C.Evaluación % 2.1 20% 2.2 40% **-Instrumento de evaluación:** 1.-Diseño de marca de empresa. 2.-Diseño de un parchís con polígonos estrellado. 3.-Diseño de un juego de recorrido con curvas-enlaces. 4.-Diseño de un laberinto en perspectiva axonométrica. 5.- Diseño de un juego en perspectiva cónica 6.-*Prueba individual de consolidadción de contenidos.	**-Competencia específica 2 → 60%** - C.Evaluación % 2.1 20% 2.2 40% **-Instrumento de evaluación:** 1.-Actividades sobre estudios de la proporción de la figura humana. 2.-Estudio de luz. Bodegón en claroscuro 3.-Práctica sobre el color en las flores 4.-Reinterpretación de las vanguardias del s.XX . 5.- Diseño medelo en barro. 6.-*Prueba individual de consolidadción de contenidos.	**-Competencia específica 2 → 20%** - C.Evaluación % 2.1 16% 2.2 4% **-Instrumento de evaluación** 1.- Fotografía de lo objetivo y lo subjetivo. 2.- Análisis de planos de un anuncio publicitario 3.-Reinterpretación de un anuncio publicitario. Actividad en grupo 4.- Ejecución de una animación o producción multimedia de una historia imaginativa de una obra pictórica reconocida.
		-Competencia específica 3 → 40% - C.Eval uación %

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>3.1</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>3.2</td><td>20%</td></tr>
</table>
-Instrumento de evaluación

1.- Fotografía de lo objetivo y lo subjetivo. 2.- Análisis de planos de un anuncio publicitario 3.- Reinterpretación de un anuncio publicitario. Actividad en grupo 4.- Ejecución de una animación o producción multimedia de una historia imaginativa de una obra pictórica reconocida.
</td>
</tr>
<tr>
<td>-Competencia específica 4 → 30%
- C.Evaluación %
<table>
<tr><td>4.1</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>4.2</td><td>5%</td></tr>
<tr><td>4.3</td><td>5%</td></tr>
</table>
-Instrumento de evaluación:

1.-Diseño de marca de empresa. 2.- Diseño de un parchís con polígonos estrellado. 3.-Diseño de un juego de recorrido con curvas-enlaces. 4.-Diseño de un laberinto en perspectiva axonométrica. 5.- Diseño de un juego en perspectiva cónica con apertura de huecos
</td>
<td>-Competencia específica 4 → 30%
- C.Evaluación %
<table>
<tr><td>4.1</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>4.2</td><td>5%</td></tr>
<tr><td>4.3</td><td>5%</td></tr>
</table>
-Instrumento de evaluación:

1.-Actividades sobre estudios de la proporción de la figura humana. 2.- Estudio de luz. Bodegón en claroscuro 3.-Práctica sobre el color en las flores 4.- Reinterpretación de las vanguardias del s.XX . 5.- Diseño medelo/figura en barro.
</td>
<td>-Competencia específica 4 → 30%
- C.Evaluación %
<table>
<tr><td>4.1</td><td>10%</td></tr>
<tr><td>4.2</td><td>10%</td></tr>
<tr><td>4.3</td><td>10%</td></tr>
</table>
-Instrumento de evaluación:

1.- Fotografía de lo objetivo y lo subjetivo. 2.- Análisis de planos de un anuncio publicitario 3.- Reinterpretación de un anuncio publicitario. Actividad en grupo 4.- Ejecución de una animación o producción multimedia de una historia imaginativa de una obra pictórica reconocida.
</td>
</tr>
</table>

Será imprescindible la entrega del 80% de los trabajos y actividades para poder optar a una evaluación positiva. Los trabajos individuales o en grupo se realizarán en su mayoría en horas de clase.

Además, se atenderá a una correcta expresión oral y escrita CCL (en la lengua concreta en los *grupos bilingües CP), como una de las competencias curriculares clave, en los trabajos, actividades y pruebas. Además, atendiendo a una correcta expresión oral y escrita, los errores ortográficos se contemplarán como -0,1 cada uno de ellos y con un máximo de -0,5 sobre 10 en los trabajos y actividades de expresión escrita relacionado con la competencia clave CCL.

-Nota evaluación final

La nota final del curso se determinará mediante la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones, con el mismo peso para cada una: (primera evaluación + segunda evaluación + tercera evaluación) / 3. Sobre el resultado se aplicará el criterio de redondeo establecido en esta programación.

-Redondeo

La calificación final del curso se expresará mediante un número entero. Cuando la parte decimal de la calificación obtenida sea igual o superior a 0,7, se redondeará al entero inmediatamente superior; cuando sea inferior a 0,7, se mantendrá el entero inferior. Por ejemplo, una calificación de 6,7 se convertirá en 7 y una de 6,6 se convertirá en 6. Este criterio se aplicará también a las calificaciones finales obtenidas mediante los procedimientos de recuperación.

(1) Los resultados de la evaluación se expresarán de conformidad con el RD 217/2022 en los siguientes términos: (Insuficiente IN: 1-4; Suficiente SF: 5; Bien BI: 6; Notable NT:7-8; Sobresaliente SB:9-10)

5 .- PLAN DE APOYO Y REFUERZO. MEDIDAS DE APOYO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO.

Este departamento no cuenta en este curso cuenta con clases de apoyo para la atención a las diferencias individuales o para desdoblar a grupos de especial dificultad. Tampoco cuenta con hora semanal para atender a alumno con esta materia pendiente.

Una medida que se adopta cotidianamente ante la finalización de una actividad y entrega de una tarea en una fecha concreta es que se le ofrecerá otra fecha extraordinaria que podrá usar en el caso de no haber entregado en la primera fecha señalada. En esta fecha extraordinaria, que suele coincidir con las fechas de una prueba objetiva o control de actividades y podrán entregar, además, trabajos que el alumno quiera mejorar o completar.

5.1.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Al ser evaluación continua, los alumnos que tengan una evaluación suspensa pero superada la siguiente y si la media de la primera y la segunda tiene como resultado aprobado, se entenderá que tienen la primera evaluación aprobada. La nota final del curso se determinará mediante la media aritmética de las tres evaluaciones; la media de la segunda y la tercera no sustituirá este cálculo.

No obstante, se plantearán actividades de refuerzo que permitan aprobar a los alumnos que no han llegado a un nivel de desempeño aceptable en cada evaluación.

Dado que la recuperación va unida a la detección de las competencias no adquiridas por el alumno, deberá adaptarse a las características individuales de cada uno de los alumnos.

Los alumnos que no alcancen una calificación final de 5 (SF), calculada mediante la media aritmética de las tres evaluaciones y el criterio de redondeo establecido, realizarán una prueba objetiva o/y entrega de trabajos de los contenidos de ese trimestre para poder superar las competencias de la evaluación pendiente, es decir, las competencias no superadas. Esta prueba objetiva (40%) de las competencias no superadas de la asignatura, junto con haber realizado o completar con exito hasta el 50% de los trabajos del curso (60%), dará la nota final.

Aquellos alumnos que no superen el 5 (SF) como nota final de curso se les realizará un informe de las competencias no conseguidas con el fin que se tenga constancia en el departamento para el curso próximo.

5.2.- PROCEDIMIENTO POR PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos que pierdan la evaluación continua se les realizará una prueba objetiva global al final del curso de toda la asignatura (resolución de 3 ejercicios gráficos-plásticos relativos a las competencias de cada trimestre y la duración 60 minutos) y realizar o completar hasta el 50% de los trabajos del curso con éxito. La nota de este examen (40%) junto con los trabajos (60%) será la que se obtendrá como nota final de la evaluación ordinaria del curso.

6.-PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Este departamento no cuenta con una hora específica para atender a los alumnos con esta materia pendiente. Por lo tanto, se establece un procedimiento que se les comunicará a los alumnos, además, a través del aula virtual, donde estos alumnos estarán matriculados en el apartado concreto, podrán obtener toda la información necesaria respecto al sistema o plan de recuperación.

A los alumnos con esta asignatura pendiente, Expresión Artística de 4º ESO, se les realizará una prueba objetiva/examen global en marzo/abril de toda la asignatura (resolución de ejercicios gráficos-plásticos relativos a las competencias específicas de cada trimestre y la duración 60 minutos) y/o realizará los trabajos propuestos según su plan individualizado de los que estarán informados por el profesor/a ocupado de los alumnos con esta asignatura pendiente. También a través del tablón de anuncios para alumnos con materias pendientes del Centro aparecerá una información general, así como la fecha y hora del examen. El tutor será informado de los alumnos de su tutoría que estén en este caso.

En el caso de no aprobar la prueba, contará con otra oportunidad en la prueba final ordinaria de la asignatura que se realizará a finales de mayo o principio de junio según el calendario que proponga el Centro. La nota de la prueba (40%) junto con los trabajos (60%) será la que se obtendrá como nota final del curso.

IES Gabriela Mistral
Arroyomolinos

7.- GARANTIAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

El procedimiento para que el alumno y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, las competencias específicas y los criterios de evaluación y calificación se iniciará en los primeros días de curso. El profesor que imparte dicha asignatura estos, quedando el alumno informado y aclarando las dudas que surjan (tipo de pruebas, trabajos, fechas...). Así mismo, estará expuesta una copia de estos en el tablón del aula y otra en el departamento para posible consulta por parte de las familias.

Además, el profesor cuenta con una hora semanal para que los padres puedan consultar, aclarar o recibir la información sobre la evolución y desarrollo del alumno en relación a la asignatura.

También existe un protocolo detallado para las posibles reclamaciones a final de curso, procedimiento que también se informará llegado el caso.

IES Gabriela Mistral
Arroyomolinos

8.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En las reuniones semanales, los martes de 14:25h a 15:20h, los componentes del departamento procederán a un seguimiento sistemático de las programaciones y la práctica docente al menos una vez al mes. En el caso de profesores con grupos del mismo curso-asignatura o desdobles de un grupo, la comunicación y el análisis del desarrollo será imprescindible para la organización de contenidos y propuestas de trabajos y actividades.

Cada trimestre se analizan los resultados obtenidos, y según estos, se tomarán las decisiones y se procederá a los cambios pertinentes con el fin de mejorar estos resultados.

Además, se propone una rúbrica de evaluación de la enseñanza:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE				
	A	**B**	**C**	**D**
La programación y secuenciación es adecuada al grupo-clase.				
Se propone un plan de trabajo comentando situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				
Comunica la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad y aplicación real				
Se da información de los progresos conseguidos, así como de la dificultades encontradas.				
Se relaciona los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de los alumnos.				
Facilita la adquisición de nuevos contenidos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando y ejemplificando.				
Se plantea actividades que se aseguran la adquisición de los objetivos didácticos, habilidades y técnicas instrumentales básicas siguiendo una metodología activa.				
Se propone actividades y materiales variados y adecuados para desarrollar individualmente o en grupo.				
Se distribuye el tiempo adecuadamente, con un breve tiempo de exposición y el resto del mismo para la realización de actividades.				
Adopta distintos agrupamientos en función del momento controlando siempre el adecuado clima de trabajo.				
Se utiliza recursos didácticos variados, favoreciendo el uso autónomo por parte de los alumnos.				
Se usa diversidad en los métodos de evaluación buscando que la evaluación sea formativa y se alcance las competencias necesarias.				

Se presta atención a la diversidad de los alumnos, usándose una metodología adaptada a los casos concretos.				
A- Excelente; B- Competente; C- Básico; D- Insuficiente				

IES Gabriela Mistral
Arroyomolinos

9.-ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

9.1 TRATAMIENTO A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

No podemos olvidar el tratamiento a las diferencias individuales del alumnado, que debe producirse desde el momento que se detectan niveles de conocimientos y actitudes entre alumnos.

Se tiene que preverá de las condiciones, apoyos y recursos, favoreciendo la inclusión para el máximo desarrollo posible de las capacidades del alumno y su inserción más adecuada a la sociedad. Se velará por la igualdad de oportunidades, la flexibilidad dentro de la autonomía del Centro, para evitar las barreras para el aprendizaje y la participación en el sistema educativo, personalizando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para esto se cuenta con la colaboración de los profesionales del centro, el equipo de orientación y el resto de la comunidad educativa, así como las distintas entidades y administraciones públicas.

La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

En la atención a la diversidad conviene intensificar la relación de las actividades plástico-visuales con otras áreas, ya que el aprendizaje a través de imágenes puede ser muy adecuado para muchos de estos alumnos, variedad metodológica y de actividades, insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima, aprovechar las actividades para lograr una buena cohesión e integración del grupo. A la hora de evaluar se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos: delimitación de lo que se pretende evaluar, tipo y modo de recogida de información, forma de generar criterios y juicios, y decisiones en torno a la diversidad de los alumnos/as.

9.2 DETERMINACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS. MEDIDAS

Tras la evaluación, informe y medidas propuestas por el departamento de Orientación, corresponde al profesorado -como competencia curricular- en coordinación con el departamento de orientación y el resto del equipo docente, reflejar de forma sintética- para todos aquellos alumnos/as que no vayan a superar los objetivos fijados en el curso, las medidas ordinarias o específicas a tomar en cada caso:

Ordinarias:

a) Organización de espacios, de tiempos, de agrupación.
b) Metodología (adecuar a la programación).
c) Actividades diversas y contextualizadas.

Específicas:

a) Adaptaciones curriculares significativas para alcanzar los objetivos de etapa.

b) Apoyos específicos necesarios.

Estas medidas específicas se pueden tomar para alumnos con necesidades educativas especiales (discapacidad intelectual, motora, auditiva, espectro autista,.), alumnos de altas capacidades, alumnos de integración tardía.

9.3 ADAPTACIONES CURRICULARES

Las medidas a tomar deberán estar reflejadas dentro de PLAN INCLUYO del Centro (Decreto 23/2023)

Llegado el caso de tener que programar adaptaciones curriculares, se proponen según las carencias básicas o barreras sobre las que se cree prioritario trabajar y viendo los aspectos positivos relevantes como: notable interés por..., facilidad para..., colaboración entre, etc, diseñar estas adaptaciones pensando en las diferencias individuales con actividades de refuerzo de manera que maticen los planteamientos establecidos, haciéndolos más sencillos o más complicados según los intereses o necesidades. Estas adaptaciones no serán significativas con relación a la programación (adaptación en cuanto a tiempos, metodología, actividades, e instrumentos de evaluación).

Siempre que las circunstancias de los alumnos lo requieran, se procederá a la realización de la correspondiente adaptación curricular o plan específico personalizado de refuerzo educativo, en coordinación con el departamento de Orientación para la elaboración de la adaptación curricular pertinente.

Al alumno con necesidades educativas por Altas Capacidades se le diseñará un plan individualizado de enriquecimiento o ampliación curricular y se permitirá la flexibilización de las enseñanzas.

En el caso de alumnos con DEA o TDAH, se podría adaptar los tiempos, el modelo de examen, los instrumentos de evaluación y dar facilidades técnicas, de materiales o de espacios según el caso.

9.4 MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO

Como se expone en el apartado anterior, se implementarán medidas como:

- Alumnos con DEA o TDAH, se podría adaptar los tiempos, el modelo de examen, los instrumentos de evaluación y dar facilidades técnicas, de materiales o de espacios según el caso.
- Alumnos con necesidades educativas por Altas Capacidades se le diseñará un plan individualizado de enriquecimiento o ampliación curricular y se permitirá la flexibilización de las enseñanzas.

Aunque este departamento no cuenta en este curso con horas de apoyo ni desdobles, los alumnos pueden llevar un seguimiento por el aula virtual y que a tal fin se va actualizando (contenidos, actividades, fechas, ejemplos.). También se cuenta con el equipo de orientación para adoptar medidas de apoyo y refuerzo concretas si se diera el caso para algún alumno.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y PROYECTOS

10.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares se programarán cuando proceda, en virtud de la oferta del momento en cuanto a las visitas a exposiciones, y que motive las salidas del centro por su contenido. Como es lógico, la oferta cultural no se conoce a principio de curso. A lo largo del curso 2025/26 se podrán organizar actividades complementarias relacionadas con las materias de este departamento:

-Exposiciones periódicas de trabajos.
-Participación en concursos de interés particular relacionados con la materia.
-Participación interdisciplinar con otras asignaturas o temas transversales en la difusión o muestras que se realizan en el centro.

Estas actividades entrarán como instrumentos evaluables dentro de las competencias de las unidades didácticas y contenidos concretos del trimestre correspondiente.

10.2 PROYECTO XCELENCE

La implicación de los profesores de este departamento en el proyecto Xcelence se desarrolla en este cuadro general:

4º ESO	Objetivo	Actividad que se realiza para que el alumno sea capaz de analizar la relación entre los itinerarios académicos con posibles salidas profesionales.
	Actividad	Durante todo el curso, los alumnos recibirán charlas informativas a cargo de profesionales, exalumnos o familias de alumnos.

IES Gabriela Mistral
Arroyomolinos

11.-ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRICULO Y EDUCACIÓN EN VALORES

Como queda recogido en el art. 6 del RD 1105/2014 del 26 de diciembre, las materias incluirán como parte de los aprendizajes del alumnado, los denominados elementos transversales que contribuyan a su desarrollo.

Esta educación en valores favorecerá el respeto (a si mismo, a los demás, a las distintas culturas, a los animales y la naturaleza), la libertad personal, la responsabilidad (frente a tareas, normas, conflictos, consumo y conservación de la naturaleza), la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la justicia, la creatividad (búsqueda de alternativas, confianza en la posibilidad de mejorar). preparación para la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con la capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. “Saber, saber hacer y saber ser”

Desde los trabajos realizados en la materia, dichos elementos transversales quedan integrados gracias a la metodología empleada que promueve el trabajo cooperativo, el uso de las TIC, además del enfoque integrador e interdisciplinar de los elementos del currículo, lo que mejorará la autonomía del alumno y su capacidad para tomar decisiones correctas sobre su uso.

Como plan para el fomento de la lectura, a los alumnos se les propondrán la lectura de determinados títulos de libros relacionados con la materia, con la idea de que realicen un ejercicio de lectura, comprensión, expresión escrita y oral, ya que se procederá a una exposición oral del análisis de esta lectura por parte del alumno y un trabajo gráfico interpretativo o de ilustración. Para

la realización de estas exposiciones el alumno visitará la biblioteca con el fin de conseguir información a través de la lectura de los libros que se encuentran en ella o a través de internet.

En esta materia también se le pide al alumno que reflexione y analice críticamente los iconos, composiciones e imágenes que se le presenten, sean o no producidas por él.

A partir de las necesidades detectadas en nuestro aula-centro decidimos dar prioridad a estas líneas transversales:

Estrategias de comprensión lectora y expresión oral y escrita	-Lectura comprensiva para posteriormente realizar una ilustración sobre el -Producción de esquemas y mapas conceptuales. -Guión literario para la producción de un cómic. -Descripción y análisis oral de las imágenes.
b) Comunicación Audiovisual	-Desarrollo del pensamiento crítico y su capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales
c) Inclusión de las TIC	-Búsqueda de información de obras artísticas. -Trabajos cooperativos de diseño de final de curso
c) Espíritu emprendedor	-Formulación de preguntas para potenciar la creatividad de los alumnos de forma que puedan generar respuestas grafico-plásticas diferentes a las dad
d) Educación cívica y constitucional	-Elaboración de sus propios juicios como formación de personas autónom -Trabajar con materiales reciclados como toma de conciencia de un consumo responsable y de la conservación del patrimonio natural y cultura -Se desarrollarán actividades relacionadas con la celebración de determina fechas conmemorativas (30 de enero, día mundial de la no violencia y la pa 8 de marzo, día de la mujer; 15 de abril, día mundial del arte)

IES Gabriela Mistral
Arroyomolinos

12.- ANEXO I PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS 2026/27

Concreción para Expresión Artística de 4.º de ESO

Este plan desarrolla el objetivo prioritario del Departamento de Dibujo y del Plan de Mejora de Resultados de centro. La memoria de 2025/26 registra una recuperación de pendientes del 50 % (4 de 8 alumnos), por debajo de la meta del 90 %. Se reforzarán el acompañamiento individual, la información a familias y tutorías y la continuidad del trabajo.

Objetivo e indicador de logro

Aumentar el porcentaje de alumnado que supera las materias pendientes del departamento hasta alcanzar al menos el 90 % al finalizar 2026/27. Indicador departamental: alumnado que supera todas sus pendientes del departamento / total de alumnado con pendientes del departamento × 100. Se registrarán los valores absolutos y los resultados por materia. Si no hay pendientes, el indicador se consignará como no aplicable.

Actuación 1 Información individualizada y coordinación

En octubre, la jefatura identificará al alumnado con pendientes y asignará un docente responsable por caso. El responsable entregará una ficha con criterios de evaluación, tareas, fechas, procedimiento de recuperación y atención para dudas; informará al alumnado, familias y tutoría y registrará la recepción. Se actualizará la información cada trimestre. Indicador: 100 % de casos identificados y con ficha y comunicación registradas.

Actuación 2 Materiales accesibles y apoyo al aprendizaje

En octubre y durante el curso, el docente responsable mantendrá un espacio de Aula Virtual con consignas, modelos, calendario y vía de consulta, comprobando el acceso. Facilitará tareas individualizadas y alternativa en papel cuando sea necesaria, con revisión y retroalimentación trimestral. En esta materia se utilizarán como recursos de refuerzo: Producciones de técnicas plásticas, diseño y creación audiovisual, con documentación del proceso y valoración de la intención comunicativa. Indicador: materiales y plan de tareas disponibles, con registro de revisión por alumno.

Actuación 3 Seguimiento y evaluación del plan

Se fijará al menos un contacto por trimestre con cada alumno para revisar avances, resolver dudas y ajustar apoyos; el calendario se comunicará en octubre y las incidencias se trasladarán a familias y tutorías. En cada evaluación, el departamento analizará participación, entregas y superación; al cierre calculará el indicador y recogerá resultados y ajustes en la memoria. Indicadores: tres contactos por alumno, actas trimestrales y resultado final con numerador y denominador. El jefe de departamento supervisará el cumplimiento.

Aplicación en la materia y recursos

El seguimiento de pendientes se aplicará cuando existan alumnos que deban recuperar esta materia; el profesorado colaborará asimismo en el seguimiento de pendientes de cursos anteriores que tenga asignadas. Las medidas de refuerzo se emplearán también ante dificultades detectadas en la evaluación continua, conforme al plan de apoyo de esta programación. Se utilizarán fichas, cuadernillos, Aula Virtual y canales oficiales de comunicación. La atención se organizará según el horario disponible. La meta del plan no modifica los criterios de calificación ni garantiza un aprobado automático.